

RUMUNDO M. OSORIO
Escribano Público
Estudio, Calle Ituazúngó Esq. Giró
Sarandí del Yí

PROGRESO

Independencia - Cultura - Información

LUIS GASTALDI
Médico Cirujano Dentista
Concesionario, Círculo Social del Uruguay
en la Plaza Central Capital.
Sarandí del Yí

Año I

Sarandí del Yí, Abril 11 de 1931

Nº 42

Los factores de progreso en la época actual

En esta era de múltiples mejoras en los métodos existentes es necesario mantener una actividad de acción que corra parejo con los adelantos de la industria en que se opera, o sumirse en un estado progresivo de esta ciencia que empezará por disminuir y terminará eliminando totalmente el movimiento comercial de aquellos que pretendan sustraerse a su empuje.

Tenemos el ejemplo en el desarrollo paulatino de las industrias y negocios en general: El industrial que se apresura a aprovechar una invención en beneficio del perfeccionamiento de su producto se encontrará, sin duda alguna, en condiciones de competencia muy superiores a aquél que explotando la misma industria prefiera seguir la senda ya gastada sin apartarse de la vieja rutina.

Los centros productores del interior, que en nuestro país no son otra cosa que los principales elementos constituyentes del mecanismo comercial de la nación, podrían aumentar de manera muy apreciable la cifra de la producción actual, trayéndonos como consecuencia una situación privilegiada de competencia frente a los demás mercados de venta del extranjero.

Para ello es menester contemplar desde un igual punto de vista el beneficio que nos reportaría la implantación de mejoras similares a las ya adoptadas por muchas de las principales naciones industriales y productoras del mundo, que, como nosotros, tienen sus más importantes fuentes de riqueza en el interior del país.

Aquí, en el Uruguay, la mayor necesidad del momento es la reconstrucción paulatina y metódica del sistema vial, reemplazando los malos caminos por vías de tránsito modernas.

Algunos, conscientes de esta necesidad, lanzan alguna que otra iniciativa. Muchos comprenden que la realización de una obra de esta naturaleza traería aparejada una mejor situación económica general, ocupando muchos brazos en la actualidad inactivos, y deteniendo o por lo menos atenuando esa corriente de desocupación que va tomando día a día caracteres más graves.

Sin embargo, poco se hace. La indecisión por una parte, la propia preocupación y la débil insistencia por la otra hacen que en muchos casos se dé a este problema una importancia secundaria que en realidad no tiene.

Ante todo debe tenerse presente la deficiente condición, y, por ende, el pésimo servicio de la mayoría de los caminos del interior, los cuales, salvo contadas excepciones, quedan intratables a las primeras lluvias fuertes imposibilitando de esta manera la comunicación rápida y fácil entre las distintas localidades.

Si no se quiere quedar rezagados en la marcha del progreso, es menester y urgente el reemplazo progresivo de estos malos caminos por carreteras modernas, que al mismo tiempo que llenen todas las necesidades y requerimientos del tráfico actual al mínimo costo, facilitando el transporte en toda época, llevan consigo el progreso, desarrollo económico, valorización e independencia a las localidades que atravesaran.

Los homenajes al Sr. Munilla

Como lo anunciamos en nuestra edición anterior, el nuevo Jefe de Policía del Departamento Sr. José M. Munilla fué obsequiado por un grupo de amigos con un almuerzo a la criolla, realizado el domingo 29 del ppdo. mes en la Chacra de Goyén.

En dicho acto se le hizo entrega de un artístico estuche conteniendo una lápiz cera-fuente y un lápiz de oro.

El último lunes fué servido en el Restaurant Chaine un banquete de carácter popular, en homenaje al nuevo Jefe de Policía Sr. Munilla,

Asistieron los señores Pedro J. Sambucetti, José Recarte, José Rodríguez Díaz, Juan Vignoli, Diego A. Galaforsoro, Justo Correa, Felipe de León (hijo), Gregorio Coris, Luis J. Burle, Raúl García, Rubén D. Camarano, Francisco G. Osorio, Moisés Rodríguez, A. D. Gorón Vidali, Doroteo Cardozo, Luis Sesecuero, Hilario Alejandro, Pedro P. Piriz Ledesma, Justo Michelena, Federico J. Buchelli, Antonio Buchelli, Esteban Olguín Rossi, Angel La Cava, Fortunato Desiderio, Alberto C. Ortiz, Graciano Corte (hijo), Andrés Macchitelli, Roberto Bertani, Avelino Pizano, Tomás Silveira, Camilo Tabarez, Alberto Almendro,

Eduardo Irureta, Albérico F. Perna (hijo), Pantaleón L. Astiazarán, Marcelo S. Menédez, Dr. Luis Gastaldi, Orestes D. Buchelli, Nicolás G. Botana, Pablo Gorón, José Firamore, Andrés Firamore, Pedro M. Quintana, José Pauñesse, A. Máximo Santos, Vicente Falchetti, Máximo N. Gaffa, Ignacio Cibils, Ramón González, Martín González, José Ma. Munilla González y otros que no recordamos.

Lucha contra el Cáncer

Usted, al afeitarse

Cuando usted se afeite o lo haga su barbero, trate de que la navaja no le haga ninguna cortadura. Si ello llega a suceder desinfecte y cuide esa pequeña herida, por insignificante que parezca, hasta que se cure totalmente.

Se lo aconseja la Asociación Uruguaya de Lucha Contra el Cáncer.

Limpios todos los rincones

Hay que conservar perfectamente limpios todos los rincones del cuerpo para librarse así de los cánceres de la piel.

Este consejo, que es también una sana advertencia de higiene, la Asociación Uruguaya de Lucha Contra el Cáncer ruega que sea divulgado.

Aunque parezca sin importancia

Evítense los frotamientos o rozamientos repetidos que terminan por producir una irritación permanente. Esto que, aparentemente, no tiene mayor importancia, la tiene y muy grande, puesto que, tarde o temprano, puede degenerar en cáncer.

Este consejo que hoy propone la Asociación Uruguaya de Lucha Contra el Cáncer debe ser siempre recordado por todos.

Nuevos premios otorgados por la Comisión de Fiestas de Carnaval

La Comisión de Fiestas de Carnaval en sesión realizada el pasado jueves, resolvió otorgar tres premios especiales, — con sistentes en diez pesos cada uno, — adjudicándose a los siguientes vehículos adornados:

«Jardín Sarandíense», auto ocupado por las señoritas de Ramos, Berbejillo, Busciolano, Aguzzi y Mir.

«Las Veletas», auto ocupado por las señoritas de Perna, Ciárez, etc.

«La Mosca», auto ocupado por las señoritas de Botana y Buchelli.

Las interesadas pueden pasar a recoger los premios en casa del señor Tesorero de la Comisión, don Vicente Falchetti.

Líos de familia

Empezamos mal

«Está mañana recibimos una comunicación de la presidencia del Círculo de la Prensa del Litoral e Interior en la que se nos pide establezcamos cual de los miembros de esta redacción

hara uso del Carnet de periodista ya que la Empresa del Ferrocarril acuerda ese beneficio a un solo miembro de cada redacción.

Si la Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay acuerda el beneficio del 50% a un solo miembro de cada redacción, aún cuando todos ellos estén afiliados al Círculo de la Prensa del Litoral e Interior, desde ya ma-

nifesfamos que nunca faremos uso de esa «limosna» que se nos hace. O todos los redactores que tenga esta hoja, afiliados al Círculo, disfrutarán de los beneficios que el ferrocarril auna, o no participarán a aquellos de ninguno de éstos.

La solidaridad periodística, por la que tanto se ha luchado, debe demostrarse en los hechos y no consumir palabras.

Señores Ingleses: agradecemos su «desprendimiento» pero nuestra delicadeza nos impide aceptarlo.

Hoy mismo, contestando la nota a que hacemos referencia al principio, manifestamos al Círculo de la Prensa que, por considerar injusta la limitación impuesta por el ferrocarril, ningún miembro de la redacción de «La Voz de la Villa» hará uso del beneficio acordado».

Lo transcripto pertenece a nuestro ilustrado colega «La Voz de la Villa» de Paso de los Toros.

Nosotros compartimos sus altivos conceptos; nos solidarizamos con su actitud.

Agencia de Pensiones a la Vejez

Nómima de nuevos pensionistas correspondientes a la Agencia local, que cobrarán sus respectivas pensiones desde el presente mes:

Valentín Tabárez, Ireneo Abreu, Basilio Pimienta, Baldomero J. Molina, Indalecio Delgado y Juan Pintos.

CONCEJO AUXILIAR DE SARANDÍ DEL YÍ

CUENTA CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 1931

INGRESOS

Saldo que pasa de Ejercicio 1929-1930	\$ 1639.63
Saldo que pasa del mes de Enero	» 813.69 \$ 2453.32
Patentes Rodados	» 336.50
Chapas Rodados	» 13.80
Empadronamientos Rodados	» 22.50
Proventos Cementerio	» 143.20
Permisos Edificar y otros	» 8.75
1 o/o Impuesto sobre pagos	» 2.85
6 o/o Montepío Civil	» 22.78
Frigorífico Nacional	» 27.72
Impuesto Gral. Abasto	» 138.60
Impuesto Adicional Abasto	» 69.30
Inspección Veterinaria	» 15.66
Seguro Carnes	» 11.86
Libro Contabilidad Abasto	» 0.30
Venta Arena	» 2.00
Permisos Rifa	» 18.60
Permisos Limpieza W.C.	» 3.00
Testimonios y Certificados	» 15.00
Tornagüisas	» 6.50
Multas Municipales	» 33.00
Espectáculos Públicos	» 1.50
Libretas para Chauffeur Amateurs	» 17.00
30 o/o sobre puestos acéfalos	» 19.20 \$ 929.62
	\$ 3382.94

EGRESOS

Presupuesto del Concejo Auxiliar	\$ 370.20
Alquiler de casa Concejo Auxiliar	» 35.00
Gastos de Oficina y Eventuales	» 58.80
Cementerios	» 7.00
Manutención de Bestias	» 10.50
Remesa por Montepío	» 60.37
id. por el 1 o/o	» 4.22
id. de fondos	» 395.00
Resolución Concejo Departamental	» 200.00 \$ 1141.09
Existencia que pasa al mes de Marzo	» 2241.85

\$ 3382.94

D. NORIEGA, Scro-Tesorero

H. NUÑEZ, Presidente

Juzgado de Paz de la 9.a Sección del Departamento de Durazno

EDICTO

Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 9.a Sección del Departamento de Durazno dictada en el Expediente caratulado Agencia de Renta de Sarandí del Yi, contra la propiedad empadronada con el N.º 49 a nombre de Astigarraga y Cia. (antes Secundina Casavieja) por cobro de Contribución Inmobiliaria, se cita, llama y emplaza al propietario o a quienes se consideren con derecho al referido inmueble para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en el mencionado Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárselle defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. Se hace constar que el inmueble referido se encuentra ubicado en la manzana N.º 16, solar N.º 9, y mide 26 metros por 40 que forman una extensión de 800 metros. Estando ubicada la referida propiedad en las calles Orbe y Sarandí. — Febrero 25 de 1931. — M. S. MENDEZ, Juez de Paz.

EDICTO

Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 9.a Sección del Departamento de Durazno dictada en el Expediente caratulado Agencia de Renta de Sarandí del Yi, contra la propiedad empadronada con el N.º 490 a nombre de M. Silvia, por cobro de Contribución Inmobiliaria, se cita, llama y emplaza al propietario o a quienes se consideren con derecho al referido inmueble para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en el mencionado Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárselle defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. Se hace constar que el inmueble referido se encuentra ubicado en la manzana N.º 4, solar N.º 12, y mide 20 metros por 40 y forma una extensión de 800 metros. Estando ubicada la referida propiedad en la calle Varela entre Piedras y Cerro. — Febrero 25 de 1931. — M. S. MENDEZ, Juez de Paz.

EDICTO

Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 9.a Sección del Departamento de Durazno dictada en el Expediente caratulado Agencia de Renta de Sarandí del Yi, contra la propiedad empadronada con el N.º 490 a nombre de Juan A. y Andrés Díaz, por cobro de Contribución Inmobiliaria, se cita, llama y emplaza al propietario o a quienes se consideren con derecho al referido inmueble, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en el mencionado Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárselle defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. Se hace constar que el inmueble referido se encuentra ubicado en el huerto N.º 13, en la calle Piedras y Méndez y mide 20 metros por 40 formando una extensión de 800 metros. — Febrero 25 de 1931. — M. S. MENDEZ, Juez de Paz.

EDICTO

Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 9.a Sección del Departamento de Durazno dictada en el Expediente caratulado Agencia de Renta de Sarandí del Yi, contra la propiedad empadronada con el N.º 301, a nombre de J. Montaño, por cobro de Contribución Inmobiliaria, se cita, llama y emplaza al propietario o a quienes se consideren con derecho al referido inmueble, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en el mencionado Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárselle defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. Se hace constar que el inmueble referido se encuentra ubicado en la calle Piedras entre Varela y Elauri. — Febrero 25 de 1931. — M. S. MENDEZ, Juez de Paz.

EDICTO

Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 9.a Sección del Departamento de Durazno dictada en el Expediente caratulado Agencia de Renta de Sarandí del Yi, contra la propiedad empadronada con el N.º 489 — cuatrocientos ochenta y nueve — a nombre de la sucesión Luisa Machado, por cobro de Contribución Inmobiliaria, se cita, llama y emplaza al propietario o a quienes se consideren con derecho al referido inmueble para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en el mencionado Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárselle defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. Se hace constar que el inmueble referido se encuentra ubicado en la calle Garibaldi entre Giró y Pereira en la manzana N.º 4, solar N.º 11. — Febrero 26 de 1931. — M. S. MENDEZ, Juez de Paz.

EDICTO

Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 9.a Sección del Departamento de Durazno dictada en el Expediente caratulado Agencia de Renta de Sarandí del Yi, contra la propiedad empadronada con el N.º 618, a nombre de Cipriano G. Vázquez, por cobro de Contribución Inmobiliaria, se cita, llama y emplaza al propietario o a quienes se consideren con derecho al referido inmueble para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en el mencionado Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárselle defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. Se hace constar que el inmueble referido se encuentra ubicado en la manzana N.º 1, solar N.º 11 y mide 20 metros por 40, y forma una extensión de 800 metros. Estando ubicada la referida propiedad en la calle Rondeau entre Giró y Pereira. — Febrero 25 de 1931. — M. S. MENDEZ, Juez de Paz.

EDICTO

Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 9.a Sección del Departamento de Durazno dictada en el Expediente caratulado Agencia de Renta de Sarandí del Yi, contra la propiedad empadronada con el N.º 369 — trescientos setenta y nueve — a nombre de la sucesión Antonio J. Silva, por cobro de Contribución Inmobiliaria, se cita, llama y emplaza al propietario o a quienes se consideren con derecho al referido inmueble para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en el mencionado Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárselle defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. Se hace constar que el inmueble referido está ubicado en la manzana N.º 60, solar N.º 1, en la calle Rincón esquina Varela. — Febrero 26 de 1931. — M. S. MENDEZ, Juez de Paz.

EDICTO

Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 9.a Sección del Departamento de Durazno dictada en el Expediente caratulado Agencia de Renta de Sarandí del Yi, contra la propiedad empadronada con el N.º 365 — trescientos se-

senta y cinco — a nombre de la Señora Doña Isabel Martínez de Almeda, por cobro de Contribución Inmobiliaria, se cita, llama y emplaza al propietario o a quienes se consideren con derecho al referido inmueble, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en el mencionado Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárselle defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. Se hace constar que el inmueble referido se encuentra ubicado en la calle Elias Regules entre Miró y Piedras. — Febrero 26 de 1931. — M. S. MENDEZ, Juez de Paz.

EDICTO

Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 9.a Sección del Departamento de Durazno dictada en el Expediente caratulado Agencia de Renta de Sarandí del Yi, contra la propiedad empadronada con el N.º 11 — once — a nombre del Señor Primitivo Fernández, por cobro de Contribución Inmobiliaria, se cita, llama y emplaza al propietario o a quienes se consideren con derecho al referido inmueble, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en el mencionado Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárselle defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. Se hace constar que el inmueble referido se encuentra ubicado en la calle Rondeau entre Varela y Boulevard Pereira. — Febrero 26 de 1931. — M. S. MENDEZ, Juez de Paz.

EDICTO

Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 9.a Sección del Departamento de Durazno dictada en el Expediente caratulado Agencia de Renta de Sarandí del Yi, contra la propiedad empadronada con el N.º 428, a nombre de Castillo Cantera, por cobro de Contribución Inmobiliaria, se cita, llama y emplaza al propietario o a quienes se consideren con derecho al referido inmueble, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en el mencionado Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárselle defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. Se hace constar que el inmueble referido se encuentra ubicado en la manzana N.º 2, solar N.º 6, y mide 20 metros por 40, que forman una extensión de 800 metros. Estando ubicada la referida propiedad en la calle B. Pereira entre Piedras y Cerro. — Febrero 25 de 1931. — M. S. MENDEZ, Juez de Paz.

EDICTO

Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 9.a Sección del Departamento de Durazno dictada en el Expediente caratulado Agencia de Renta de Sarandí del Yi, contra la propiedad empadronada con el N.º 381, a nombre de la sucesión Nicolás Catalán, por cobro de Contribución Inmobiliaria, se cita, llama y emplaza al propietario a quienes se consideren con derecho al referido inmueble, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en el mencionado Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárselle defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. Se hace constar que el inmueble referido se encuentra ubicado en la manzana N.º 63, solar N.º 9, y mide 20 metros por 40 y forma una extensión de 800 metros. Estando ubicada la referida propiedad en la calle B. Pereira entre Gral. Flores y Sarandí. — Febrero 25 de 1931. — M. S. MENDEZ, Juez de Paz.

EDICTO

Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 9.a Sección del Departamento de Durazno dictada en el Expediente caratulado Agencia de Renta de Sarandí del Yi, contra la propiedad empadronada con el N.º 404 — cuatrocientos cuatro — a nombre de Ramón Julián Brasesco, por cobro de Contribución Inmobiliaria, se cita, llama y emplaza al propietario o a quienes se consideren con derecho al referido inmueble, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en el mencionado Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárselle defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. Se hace constar que el inmueble referido se encuentra ubicado en la manzana N.º 63, solar N.º 9, y mide 20 metros por 40 y forma una extensión de 800 metros. Estando ubicada la referida propiedad en la calle B. Pereira entre Gral. Flores y Sarandí. — Febrero 25 de 1931. — M. S. MENDEZ, Juez de Paz.

EDICTO

Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 9.a Sección del Departamento de Durazno dictada en el Expediente caratulado Agencia de Renta de Sarandí del Yi, contra la propiedad empadronada con el N.º 616 a nombre de Francisco Casas por cobro de Contribución Inmobiliaria, se cita, llama y emplaza al propietario o a quienes se consideren con derecho al referido inmueble, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en el mencionado Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárselle defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. Se hace constar que el inmueble referido se encuentra ubicado en la manzana N.º 2, solares Nos. 8 y 9, que miden 20 metros por 40 cada uno y que forman una extensión de 800 metros. Estando ubicada la referida propiedad en las calles Rincón y Regules. — Febrero 25 de 1931. — M. S. MENDEZ, Juez de Paz.

EDICTO

Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 9.a Sección del Departamento de Durazno dictada en el Expediente caratulado Agencia de Renta de Sarandí del Yi, contra la propiedad empadronada con el N.º 609, a nombre de Nicolás Bruno (Suc.), por cobro de Contribución Inmobiliaria, se cita, llama y emplaza al propietario o a quienes se consideren con derecho al referido inmueble, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en el mencionado Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárselle defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. Se hace constar que el inmueble referido se encuentra ubicado en la manzana N.º 2, solares Nos. 8 y 9, que miden 20 metros por 40 cada uno y que forman una extensión de 800 metros. Estando ubicada la referida propiedad en las calles Rincón y Regules. — Febrero 25 de 1931. — M. S. MENDEZ, Juez de Paz.

EDICTO

Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 9.a Sección del Departamento de Durazno dictada en el Expediente caratulado Agencia de Renta de Sarandí del Yi, contra la propiedad empadronada con el N.º 619, a nombre de Nicolás Bruno (Suc.), por cobro de Contribución Inmobiliaria, se cita, llama y emplaza al propietario o a quienes se consideren con derecho al referido inmueble, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en el mencionado Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárselle defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. Se hace constar que el inmueble referido se encuentra ubicado en la manzana N.º 24, solar N.º 28 y mide 20 metros por 40, y forma una extensión de 800 metros. Estando ubicada la referida propiedad en la calle Piedras esquinas Elauri y 18 de Julio. — Febrero 25 de 1931. — M. S. MENDEZ, Juez de Paz.

EDICTO

Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 9.a Sección del Departamento de Durazno dictada en el Expediente caratulado Agencia de Renta de Sarandí del Yi, contra la propiedad empadronada con el N.º 611 — seiscientos once — a nombre del Señor Augusto Noguera, por cobro de Contribución Inmobiliaria, se cita, llama y emplaza al propietario o a quienes se consideren con derecho al referido inmueble, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en el mencionado Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárselle defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. Se hace constar que el inmueble referido se encuentra ubicado en la fracción del huerto N.º 34 en la calle Boulevard Pereira entre Rincón y Rondeau. — Febrero 25 de 1931. — M. S. MENDEZ, Juez de Paz.

EDICTO

Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 9.a Sección del Departamento de Durazno dictada en el Expediente caratulado Agencia de Renta de Sarandí del Yi, contra la propiedad empadronada con el N.º 369 — trescientos sesenta y nueve — a nombre de la sucesión Antonio J. Silva, por cobro de Contribución Inmobiliaria, se cita, llama y emplaza al propietario o a quienes se consideren con derecho al referido inmueble, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en el mencionado Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárselle defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. Se hace constar que el inmueble referido está ubicado en la calle Rincón esquina Varela. — Febrero 26 de 1931. — M. S. MENDEZ, Juez de Paz.

EDICTO

Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 9.a Sección del Departamento de Durazno dictada en el Expediente caratulado Agencia de Renta de Sarandí del Yi, contra la propiedad empadronada con el N.º 365 — trescientos se-

Registro Civil

Datos referentes a la segunda quincena del mes de Marzo último:

Nacimientos

Ibis Altamiranda, Washington Vicente Lungo, Humberto Pi, Francisco Romano Camarano, Pedro Bonifacio de Borba, Cleóbula Zulema Soca, Gilda Ada Sil Vera, Luis Rubén Flores.

Defunciones

Maria Acosta, oriental, soltera, 51 años, labores. Arturo Rodríguez, oriental, 11 meses.

Etanislao González, oriental, soltero, 68 años, pensionista. Miquilina Valentina Echeverría, oriental, 3 meses.

Matrimonios

J. Roberto Berbezillo, oriental, soltero, de 29 años, comercio y Manuela E. Galfarsoro, oriental, soltera, de 27 años, educación nista.

TALABARTERIA Y LOMILLERIA**Silveira****—DE—**

Lorenzo Silveira

La casa que se ha impuesto por sus precios y por sus trabajos garantidos.

Venta permanente de artículos para football.

Calle Ituzaingó frente al Hotel Vior. Sarandí del Yi

GRAN SASTRERIA "FERREIRA"
SARANDÍ DEL YI—ROSARIO ORIENTAL—CARDONA
OFRECE A SU NUMEROZA Y DISTINGUIDA CLIENTELA Y AL PÚBLICO
EN GENERAL EL EXTERNO Y HERMOSO SURTIDO DE CASI
MIRES NACIONALES Y EXTRANJEROS DE ESTAC
TACION RECIBIDOS RECENTEMENTE

Calidad ~ Modicidad
Elegancia

Consulte nuestra sección
Ventas a Plazo

Calle Giró al lado del Banco de la República.

Sarandí del Yi

El Orgullo Cívico

Exige

Pavimentos Limpios y Sanos

Por informes

**Cía. URUGUAYA DE CEMENTO
PORTLAND**

PIEDRAS 387 - MONTEVIDEO

Juan L. Abdala

Abogado

Eduardo V. Vio

Escribano

Victor Colina Gomeza

Rematador - Corredor - Agente Judicial

Estudio: Treinta y Tres - 1325.

Montevideo

Surtido completo en todos los ramos arriba indicados. Se reciben continuamente novedades en Joyería

PRECIOS SUMAMENTE MODICOS

Calle Pereira

Frente a la Plaza Principal



OFICINA
Calle Pereira N.º 36

Porte Pagado

PROGRESO

Director: J. Roberto Berbejillo

TARIFA
Mensualidad \$ 0.50

Sale los Sábados

Escolares

La Comisión Departamental de Instrucción Primaria adoptó en su última sesión, entre otras, las siguientes resoluciones:

Conceder dos meses de licencia a la Directora de la Escuela de 2.º Grado N.º 5 de esta localidad, Sra. Aurora Galfasoro de Lugo, designando en su reemplazo a la Ayudante del mismo establecimiento, Sra. Manola Galfasoro de Berbejillo y para su brogar a ésta, a la señorita Elena Maciel Leal, que a su vez será reemplazada por la Sra. Esther Cuimellas de Piriz.

Elevar al Consejo de Enseñanza la renuncia presentada por la Ayudante de la Escuela de 2.º Grado N.º 5 de esta localidad, Sra. Ofelia Santistevan de Tapia.

Football

Club Sarandí de Football

Ha quedado definitivamente constituido en esta localidad un nuevo Club deportivo, con la denominación que luce en el epígrafe.

Su Comisión Directiva para el periodo 1951-1952 está integrada en la siguiente forma:

Presidente: Ramón Romero; Vice Presidente: Pedro Finamore; Secretario: Amancio Paredes; Pro-Secretario: Sixto Romero; Tesorero: Tomás Romero; Pro-Tesorero: Antonio Pisano; Bibliotecario: Antonio Castro; Vocales: Eufemio Artigas y Juan Itzaina.

Notas Sociales

NUPCIAS

Ha quedado definitivamente fijada para el sábado 25 del corriente, la boda de la distinguida señorita Luisa Corte Itzaina con el señor José Ma. Senra.

El señor José Ma. Muñilla y señora solicitaron de los esposos García Gozalbo la mano de su señorita hija Chós-Chós para su hijo Pepe.

Con tal motivo se realizó el 51 del ppdo. mes un almuerzo íntimo en el domicilio de los padres de la novia.

CINES

Esta noche pasará por la pantalla del Cine Teatro Perna:

«El as del Circo», interpretación notabilísima del rey de los baqueros Tom Mix.

Sobre decir que una película en la que intervenga Tom Mix con su caballo Malacara, es un espectáculo de temerarias acrobacias hípicas. Pero en esta película hay algo más que eso, hay una novela de ambiente rural, jocosa a ratos, con situaciones de melodrama vigoroso y esmerada presentación.

—Párra mañana anuncian las carteleras de nuestros dos Cines:

«Amor de Apache», emocionante drama de la vida del hampa de París, que entrelaza, con una serie de aventuras sensacionales, una historia pasional avalladora.

Jhon Gilbert y Renée Adorée los famosos artistas de «El gran Desfile», desempeñan los roles centrales.

VIAJEROS

Regreso de la Capital departamental el Secretario del Concejo Auxiliar, señor A. David Noguera.

De igual punto regresaron las señoritas Encilia Maciel Leal y Elena Murdoch Frócham.

Regresaron de Montevideo el señor Edmundo M. Osorio y su esposa señora Corina de León

de Osório.

De igual punto regresó nuestro Director señor J. Roberto Berbejillo y su esposa señora Mano la Galfasoro de Berbejillo.

SE VENDE: Una amplia y cómoda casa habitación, propiedad del señor José M. A. Muñilla, sita en la calle Giró entre Sarandí y Cerro.

Tratar con el señor Elbio P. Ayaguer

Dr. FEDERICO NOLTENIUS

De las Facultades de Gottingen (Alemania) y Montevideo
ESPECIALISTA EN

Oídos, Nariz, Boca y Laringe

Miembro de la Sociedad Alemana de Especialistas de oídos, nariz y garganta (Corrección de deformaciones de la nariz, dolor de cabeza, bronquitis, asma)

Dará consultas en el Hotel Perna, los días VIERNES 24 (de mañana) y SABADO 25 de Abril (de tarde)

Consultorio en Montevideo: URUGUAY 848

Horas de consultas: de 9 a 12 y de 5 a 6.

Pídase número con anticipación.

Antejuicio de Rogatis

Muebles - Reparaciones

JUEGOS LAQUE

Calle Berro

Sarandí del Yi

ISABEL CORTE

Profesora de Piano y solfeo

Clases de piano y solfeo, — Piano para Estudios

Calle Ituzaingó

Sarandí del Yi

Lino Ramos

CONSTRUCTOR ALBAÑIL

Se encarga de todo trabajo concerniente a la profesión.

Calle Pereira

Frente a la Plaza

Sarandí del Yi

Ada M. de De Rogatis

Partera

Consultas: todos los días. Se reciben pensionistas de campaña.

Consultorio Calle Berro al lado de la Farmacia Diaz

SARANDÍ DEL YI

EL CHARRUA

Fonda, Billar y Cancha de Pelota

DE

Saturnino T. Romero

ESPECIALIDAD EN EL RAMO

Calle Pereira — Esq. Cerrito — Sarandí del Yi

Juan H. Guridi

Remate Judicial

Terrenos en el Ejido de esta Villa, frente al Boulevard Pereira. Donde nadie vende. Aparente para granja o lechería. Lo mismo se puede fraccionar en solares. Excelente oferta.

Una valiosa chacra compuesta de 47 Hectáreas, 2.243 metros y 84 decímetros. Con la base de \$ 4.580, precio de terrenos de campaña.

EL SABADO 18 DE ABRIL próximo, a las 10 horas, en las puertas del Juzgado de Paz de esta localidad, procede a rematar dicha propiedad, de acuerdo con el siguiente

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de este departamento y lo resuelto por el suscrito en el expediente catalogado «Anselmo Villarreal o Anselmo Esteban Villarreal-Sucesión», se hace saber al público que el día 18 de Abril del año actual y a la hora diez y en las puertas de este Juzgado de Paz, se procederá por el rematador don Juan H. Guridi asistido del suscrito y del escribano Pedro P. Piriz Ledesma, con la base de CUATRO MIL QUINIENTOS OCIENTOS PESOS (4580.00) a la venta en remate público, del siguiente inmueble, con los cercos y mejoras que contiene: Una fracción de terreno compuesta de una superficie de cuarenta y siete hectáreas 2243 metros y 84 decímetros, que forma parte de la chacra número uno, grupo número uno de la primera fracción del Ejido de esta villa, que está empadronada con el N.º 5796 y linda: al Nordeste, con el Boulevard Pereira; al Este, con la plazoleta de la picada del río Yi; al Noroeste, con el camino de la Eternidad; al Sudoeste, con el resto de la chacra número uno y al Sudeste, con el citado río Yi. Se previene que: a) El mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serie aceptada y como garantía de la misma, b) los titulos del inmueble referido y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina a disposición de los interesados y c) los gastos de escrituración serán de cuenta del comprador.

Villa Sarandí del Yi, Marzo 15 de 1951.

M. S. MENDEZ Juez de Paz

JUAN H. GURIDI

REMATE JUDICIAL

ALEKTA CAPITALISTAS!

Gran oportunidad para comprar buenas tierras en el Ejido de esta Villa.

Sarandí del Yi, con el F. C. será una progresista ciudad a breve plazo, valorizándose grandemente la propiedad.

SIN BASE AL MEJOR POSTOR

Una fracción de terreno compuesta de 66 H. 9991 mts 16 dc. población de material, 5 piezas, cocina, cuarto de baño, despensa, galpón, dos pozos de balde, dos H de frutas y maderales, montes naturales, excelentes aguadas, Chacra, piquete, potrero, líneas interiores de 6 hilos, exteriores de 7.

EL SABADO 18 DE ABRIL a las 15 horas en el lugar de su ubicación, procederá a rematar esta valiosa propiedad de acuerdo con el siguiente

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de este departamento y lo resuelto por el que suscribe en el expediente catalogado «Sucesión Anselmo Villarreal contra Luis L. Galvez y otro Ejecución de hipoteca», se hace saber que el 18 de Abril, próximo venidero, a la hora quince y en el lugar de que el inmueble está ubicado, novena sección de Durezno, el martillero Juan H. Guridi, asistido del suscrito y del escribano Pedro P. Piriz Ledesma, procederá a vender en remate público, al mejor postor, una parcela de chacra, o sean los lotes números dos, tres y cuatro y parte del uno, del grupo número uno de la primera fracción del ejido de esta localidad, parcela que está empadronada con el número mil novecientos sesenta y seis y se compone según titulos de sesenta y seis hectáreas, nueve mil novecientos noventa y un metros y diez y seis décimos y según mensura de setenta y tres hectáreas y nueve mil doscientos noventa metros, lindando: al Nordeste, con el resto de la chacra número uno, de la sucesión de Anselmo Villarreal; al Noroeste, con el camino de la Eternidad; al sudeste, con el río Yi, y al sudoeste, con la chacra número cinco de Pantaleón Atto. Se previene: a) que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta, en el acto de serie aceptada; b) y que los titulos de dicho bien y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en esta oficina.

Villa Sarandí del Yi, Febrero 25 de 1951.

M. S. MENDEZ Juez de Paz